

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN

**12368** *ORDEN AEC/1854/2007, de 21 de junio, por la que se amplía la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes y se anunció la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.*

Mediante la Orden AEC/1755/2007, de 8 de junio (Boletín Oficial del Estado número 144, de 16 de junio de 2007), se aprobó y dio publicidad a la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes y se anunció la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.

Con posterioridad a la publicación de dicha Orden, se han recibido en el Órgano convocante otras solicitudes de participación en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que no procede admitir por haberse presentado fuera de plazo. No obstante, y para mayor garantía de los afectados, se considera oportuno publicar la correspondiente ampliación del listado provisional de aspirantes excluidos del proceso selectivo. En su virtud, se acuerda:

Primero.—Ampliar el listado de excluidos provisionalmente en el proceso selectivo, con los aspirantes que se relacionan en el Anexo de esta Orden junto con las causas de su exclusión.

Segundo.—Dar, además, por provisionalmente excluidas todas las instancias presentadas después del 26 de mayo de 2007, aunque no figuren expresamente recogidas en el Anexo de esta Orden o en el Anexo de la Orden AEC/1755/2007, de 8 de junio, publicada el 16 de junio de 2007.

Tercero.—La lista consolidada de admitidos y la de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se expondrá al público en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Plaza de la Provincia, 1), en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ([www.maec.es](http://www.maec.es)).

Cuarto.—Los aspirantes excluidos relacionados en esta Orden disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado para, en su caso, subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen el defecto que motivó su exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva Orden, en la que se indicarán las modificaciones a las listas de aspirantes excluidos que se hayan podido producir, y se elevarán a definitivas. Dicha Orden se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado tercero.

Si no se hubieran realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Madrid, 21 de junio de 2007.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé.

### ANEXO

**Aspirantes provisionalmente excluidos (ampliación de la lista publicada como anexo a la Orden AEC/1755/2007, de 8 de junio)**

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Checa Camarero, Ángel J. . . . .	18192920-N	E
Errahmouni-Lakmyti Doukali, Rachid . . . . .	05310146-K	E
García Muñoz, M. <sup>a</sup> Teresa . . . . .	40560345-Y	E
Santos Echevarría, Cristina . . . . .	53386914-G	E

*Relación de causas de exclusión del proceso selectivo de Traductores e Intérpretes*

Codificación: E. Especificación de la causa: Instancia presentada fuera de plazo.

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**12369** *ORDEN ECI/1855/2007, de 8 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de concurso-oposición libre, en la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 120/2007, de 2 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2007, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública.

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, y acuerdo de la Junta de Gobierno del CSIC, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso en la Escala de Científicos Titulares (Código -5404-) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes

#### Bases comunes

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado n.º 48 de 25 de febrero de 2005).